

CLEVER GLOBAL, S.A.

15 de marzo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el BME GROWTH, CLEVER GLOBAL, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Clever**"), pone en su conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad "DCC 2015, S.L.", en su condición de miembro y vicepresidente del consejo de administración de la Sociedad, y representada por D. Ángel González Bravo en su condición de representante persona física para el ejercicio del tal cargo, en el ejercicio de las facultades previstas en el art.171 párrafo 2º del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en la notaría de Club Zaudín Golf Sevilla, Camino de Villamanrique, km 15, Tomares (Sevilla), el día 22 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2024, en el mismo lugar y hora, para tratar los puntos del orden del día según el anuncio de convocatoria que se adjunta, publicado en fecha de hoy en la web de la Sociedad (www.cleverglobal.com).

La citada convocatoria, junto con el texto íntegro de las propuestas de acuerdos a adoptar por la Junta General, y el resto de documentación que se refiere en la propia convocatoria, serán accesibles, desde el día de hoy (con posibilidad de descarga e impresión), en la página web de Clever (www.clever-global.com).

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna.

En Sevilla, a 15 de marzo de 2024



"DCC 2015, S.L."

P.p.: D. Ángel González Bravo

Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración.